

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2025-INVERMET

Contratación de la elaboración del expediente técnico y la ejecución de obra para la construcción de dos (02) pasos a desnivel (puentes vehiculares), entre la Av. Canadá con Av. Circunvalación y Av. Rosa Toro con Av. San Luis. Que corresponde a la Primera Etapa (Etapa 1) del proyecto denominado: "Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en la Av. Canadá, tramo: Av. Santa Catalina hasta Av. Circunvalación, distrito de La Victoria de la provincia de Lima del departamento de Lima" con Código Único de Inversiones 2686570 - Etapa 1

En las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, al 01 día del mes de julio del 2025, en el local del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, sito en Jirón Lampa N° 357, Cercado de Lima, el Comité de Selección reconstituido mediante FORMATO 04 - 010-2025-LP-02-2025-INVERMET de fecha 09 de abril del 2025, conforme a lo siguiente:

Sr. ZUBIETA CARLOS José Armando	Presidente titular
Sr. AYUQUE ANCCASI Edgar	Miembro titular
Sr. FLORES TORREJON Antony Poul	Miembro titular
Srta. OJEDA VENTUROSO Kelly Jessica	Miembro titular
Sr. LOPEZ SUELDO Ariel Máximo	Miembro titular

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección brindo un breve saludo a los presentes y dio inicio a la verificación de ofertas del Procedimiento de Selección denominado Licitación Pública N° 02-2025-INVERMET.

PRIMERO: Se procede a verificar el registro electrónico de participantes y el estado de la inscripción de los mismos en el SEACE, los cuales son:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20602979173	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, SUCURSAL DEL PERU	2025-04-10 10:44:56.0	Válido
2	99000027908	PEDELTA COLOMBIA S.A.S.	2025-04-10 11:39:13.0	Válido
3	20545202043	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. SUCURSAL DEL PERU	2025-04-10 11:40:53.0	Válido
4	20600977661	CHINA RAILWAY TUNNEL GROUP CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	2025-04-11 11:51:06.0	Válido
5	20556968960	CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.	2025-04-11 16:06:30.0	Válido
6	20605874127	ETERMAR - ENGENHARIA, SOCIEDADE ANÓNIMA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	2025-04-11 19:11:34.0	Válido
7	20516368994	FLESAN DEL PERU S.A.C.	2025-04-12 15:13:40.0	Válido
8	20611394315	LC & EC CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS S.A.C.	2025-04-14 11:19:58.0	Válido
9	20605411798	CONDORI CARDENAS CONTRATISTAS E.I.R.L. - CONDORI CARDENAS E.I.R.L.	2025-04-14 11:22:44.0	Válido
10	20531670982	INVERSIONES HAREB S.A.C.	2025-04-14 13:40:51.0	Válido
11	99000026561	CIMOLAI S.P.A	2025-04-15 10:18:03.0	Válido
12	20605938699	AMERICA EJECUTA S.A.	2025-04-15 10:28:53.0	Válido
13	20508794968	INGENIERIA MEDIOAMBIENTE & CONSTRUCCION S.A.C.	2025-04-15 11:55:42.0	Válido
14	20136833368	GEOCONSULT S.A. CONSULTORES GENERALES	2025-04-15 17:09:58.0	Válido
15	20511317038	JAGUI S.A.C.	2025-04-16 13:30:09.0	Válido
16	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2025-04-17 23:52:53.0	Válido
17	20542513439	CRISAMYR S.A.C.	2025-04-18 19:18:04.0	Válido
18	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	2025-04-19 00:53:26.0	Válido
19	20254813720	CHAVIN ENGINEERING & CONSTRUCTION S.A.C.	2025-04-21 12:56:01.0	Válido
20	20604269009	CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	2025-04-23 10:23:49.0	Válido
21	20527026238	CONSORCIO JERGO CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	2025-04-23 11:40:20.0	Válido

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
22	20515583166	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L.	2025-04-23 12:21:05.0	Válido
23	20445349322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	2025-04-23 13:09:14.0	Válido
24	20506039208	NEGRILL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-04-23 16:29:50.0	Válido
25	20602703119	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU	2025-04-23 20:47:11.0	Válido
26	20609697165	ROVELLA CARRANZA S.A. SUCURSAL PERU	2025-04-24 12:37:01.0	Válido
27	20100995108	CONSTRUCTORA M.P.M. S.A.	2025-04-24 18:37:09.0	Válido
28	20100151627	SUPERCONCRETO DEL PERU S.A.C.	2025-04-24 20:05:13.0	Válido
29	20612536474	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS S.A. DE C.V. SUCURSAL DEL PERU	2025-04-25 08:10:16.0	Válido
30	20602371442	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERU	2025-04-25 17:00:45.0	Válido
31	20301877928	JACK LOPEZ INGENIEROS S.A.C.	2025-04-25 18:18:24.0	Válido
32	20100045517	MOTA-ENGIL PERU S.A.	2025-04-25 18:51:23.0	Válido
33	20605171941	CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU	2025-04-25 19:00:09.0	Válido
34	20537254816	CONSTRUCCIONES R & Z S.A.C	2025-04-27 02:03:34.0	Válido
35	20600530985	EC3 CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	2025-04-28 18:52:09.0	Válido
36	20514014419	VITRUBIO MUNDO DE INGENIERIA CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	2025-04-29 11:41:07.0	Válido
37	20603696574	CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	2025-05-02 12:06:26.0	Válido
38	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-05 00:35:55.0	Válido
39	20601161321	ZIGURAT CONSTRUCTORA S.A.C.	2025-05-05 17:34:27.0	Válido
40	20604145881	AUGURIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-05-05 17:43:35.0	Válido
41	20602111041	CONSULTORA GAV S.A.C.	2025-05-05 17:45:32.0	Válido
42	20602436358	E Y M CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	2025-05-05 18:35:11.0	Válido
43	20551217702	CONSTRUCTORES E IMPORTADORES ASOCIADOS S.A.C.	2025-05-06 19:44:44.0	Válido
44	20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST S.A.C.	2025-05-07 15:33:16.0	Válido
45	20301552115	AMERIKA PROMASER S.R.L.	2025-05-07 21:31:36.0	Válido
46	20357499691	PRONTE INGENIEROS S.A.C.	2025-05-09 17:27:36.0	Válido
47	20107007441	ALPHA CONSULT S.A.	2025-05-12 10:55:30.0	Válido
48	20491305542	CONDIAL E.I.R.L.	2025-05-12 16:51:58.0	Válido
49	20536351303	TOPASA INGENIEROS E.I.R.L.	2025-05-13 19:04:48.0	Válido
50	20606635851	CCH CONSTRUCTORA S.A.C.	2025-05-13 19:22:52.0	Válido
51	20611054166	CORPORACION KATSUMOTO S.A.C.	2025-05-13 19:24:43.0	Válido
52	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2025-05-19 03:11:29.0	Válido
53	20530887759	QUICK CONSTRUCTION S.A.C	2025-05-22 08:20:06.0	Válido
54	20543192661	AZIZE INGENIEROS S.A.C.	2025-05-22 16:40:45.0	Válido
55	20612279501	CORPORACION RICCHETTI S.A.C.	2025-06-03 22:48:51.0	Válido
56	20608386760	PREFABRICADOS CALYTEC S.A.C.	2025-06-04 12:12:25.0	No válido
57	20608386760	PREFABRICADOS CALYTEC S.A.C.	2025-06-04 12:12:32.0	No válido
58	20608386760	PREFABRICADOS CALYTEC S.A.C.	2025-06-04 12:23:13.0	No válido
59	20602581234	ORLANDO SEPULVEDA CELY & CIA S.A.S.SUCURSAL DEL PERU	2025-06-05 16:40:25.0	Válido
60	20556159930	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	2025-06-10 11:40:50.0	Válido
61	20600683650	CORPORACION DIAMANTE JUBERS S.A.C.	2025-06-24 19:37:34.0	Válido

SEGUNDO: Se procede a la verificación de la presentación de ofertas presentadas por los postores a través del SEACE, siendo los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :		FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES			
Nomenclatura :		LP-SM-2-2025-INVERMET-1			
Nro. de convocatoria :		1			
Objeto de contratación :		Obra			
Descripción del objeto :		Contratación de la elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de Obra para la Construcción de dos (02) pasos a desnivel (Puentes vehiculares), entre la Av. Canadá con Av. Circunvalación y Av. Rosa Toro con Av. San Luis. Que corresponde a la Primera Etapa (Etapa 1) del proyecto denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. CANADÁ, TRAMO: AV. SANTA CATALINA HASTA AV. CIRCUNVALACIÓN, DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA con Código Único de Inversiones 2686570 - ETAPA 1			
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Contratación de la elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución de Obra para la Construcción de dos (02) pasos a desnivel (Puentes vehiculares), entre la Av. Canadá con Av. Circunvalación y Av. Rosa Toro con Av. San Luis. Que corresponde a la Primera Etapa (Etapa 1) del proyecto denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. CANADÁ, TRAMO: AV. SANTA CATALINA HASTA AV. CIRCUNVALACIÓN, DISTRITO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO				
20602703119	CONSORCIO PAD CANADA		26/06/2025	21:42:10	Electronico
20612536474	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES AV CANADA DYCUSA - PRONTE		26/06/2025	21:53:55	Electronico
20545202043	CONSORCIO RIJ		26/06/2025	23:47:45	Electronico
20604145881	CONSORCIO CANADA		26/06/2025	23:53:31	Electronico

TERCERO: En cumplimiento de la normativa vigente sobre la materia, se procedió a la verificación del contenido de las ofertas y documentos obligatorios presentados por los postores, señaladas en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, de conformidad con el numeral 73.2 del Artículo 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, se procedió a realizar la evaluación técnica de los factores de evaluación y los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas; y el resultado de la revisión es la que se detalla en los **Anexos 1, 2 y 3**, que forma parte integrante de la presente acta.

CUADRO RESUMEN

Nº	POSTOR	ADMITIDA / NO ADMITIDA	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	FACTORES DE EVALUACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN FINAL
1	CONSORCIO RIJ - BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. SUCURSAL DEL PERU - JAGUI S.A.C. - INYPSA CW INFRASTRUCTURES, S.L.U. SUCURSAL DEL PERU - META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DEL PERU	ADMITIDA	CALIFICADA	100.00	1
2	CONSORCIO PAD CANADA - RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU - CHINA ROAD & BRIGDE CORPORATION SUCURSAL PERU - PEDELTA COLOMBIA S.A.S.	ADMITIDA	CALIFICADA	98.44	2
3	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES AV. CANADA DYCUSA - PRONTE - DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS S.A. DE C.V. SUCURSAL DEL PERU - PRONTE INGENIEROS S.A.C. - AZIZE INGENIEROS S.A.C. - GEOCONSULT S.A. CONSULTORES GENERALES	ADMITIDA	CALIFICADA	DESCALIFICADA	-
4	CONSORCIO CANADA - AUGURIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - ORLANDO SEPULVEDA CELY & CIA S.A.S.SUCURSAL DEL PERU - CORPORACION CIENCIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. - CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA - SUCURSAL PERU - MG BUILDING S.A.C.	NO ADMITIDA			

Posteriormente, se procedió a realizar el sorteo electrónico a través del SEACE, determinando el orden de prelación y consecuentemente a otorgar la Buena Pro al siguiente postor:

POSTOR ADJUDICADO	MONTO
CONSORCIO RIJ - BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. SUCURSAL DEL PERU - JAGUI S.A.C. - INYPSA CW INFRASTRUCTURES, S.L.U. SUCURSAL DEL PERU - META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DEL PERU	S/226'736,750.83

De otro lado, al existir más de una oferta presentada al procedimiento de selección, el consentimiento de la buena pro se realizará en los plazos que establece el numeral 64.1¹ del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función, deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.6² del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad.


Sr. ZUBIETA CARLOS José Armando
Presidente titular

Sr. AYUQUE ANCCASI Edgar
Miembro titular

Srta. OJEDA VENTUROSO Kelly Jessica
Miembro titular

Sr. FLORES TORREJON Antony Poul
Miembro titular

Sr. LOPEZ SUELDO Ariel Máximo
Miembro titular

¹ 64.1. Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de adjudicaciones simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles.

² 64.6. Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

ANEXO 01 – REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Nº	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)										ADMITIDA / NO ADMITIDA			
		Acreditación de quien suscribe la oferta		Anexo Nº 2		Anexo Nº 3		Anexo Nº 4		Anexo Nº 5			Anexo Nº 6		Propuesta Técnica según literal "g)"
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple		Cumple / No Cumple		
1	CONSORCIO RIJ - BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. SUCURSAL DEL PERU - JAGUI S.A.C. - INYPSA CW INFRASTRUCTURES, S.L.U. SUCURSAL DEL PERU - META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DEL PERU	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Presenta	ADMITIDO
2	CONSORCIO PAD CANADA - RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU - CHINA ROAD & BRIGDE CORPORATION SUCURSAL PERU - PEDELTA COLOMBIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Presenta	ADMITIDO
3	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES AV. CANADA DYCUSA - PRONTE - DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS S.A. DE C.V. SUCURSAL DEL PERU - PRONTE INGENIEROS S.A.C. - AZIZE INGENIEROS S.A.C. - GEOCONSULT S.A.- CONSULTORES GENERALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Presenta	ADMITIDO
4	CONSORCIO CANADA - AUGURIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - ORLANDO SEPULVEDA CELY & CIA S.A.S.SUCURSAL DEL PERU - CORPORACION CIENCIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. - CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA - SUCURSAL PERU - MG BUILDING S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	NO ADMITIDO

(Handwritten marks: a large 'A' and a signature)



(Handwritten signature)

ANEXO 02 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTORES	RESULTADO ADMISIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				RESULTADO CALIFICACIÓN
		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA ⁴ : El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/251,665,592.57 (Doscientos cincuenta y un Millones Seiscientos sesenta y cinco Mil Quinientos noventa y dos con 57/100 Soles).	
		Equipamiento estratégico	Calificaciones del personal clave			
1	CONSORCIO RIJ - BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. SUCURSAL DEL PERU - JAGUI S.A.C. - INYPSA CW INFRASTRUCTURES, S.L.U. SUCURSAL DEL PERU - META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DEL PERU	ADMITIDO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Cumple	Cumple	CALIFICA / NO CALIFICA
2	CONSORCIO PAD CANADA - RIPONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU - CHINA ROAD & BRIGDE CORPORATION SUCURSAL PERU - PEDELTA COLOMBIA S.A.S.	ADMITIDO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Cumple	Cumple	CALIFICA

³ Se considerará como servicios de consultoría de obra similar a: Elaboración de estudios definitivos y/o expedientes técnicos y/o REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN referidos a: creación y/o construcción, y/o Mejoramiento y/o Reconstrucción, y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Ampliación y/o Remodelación y/o Renovación de viaductos elevados, público y/o privados.

⁴ Se consideran obras similares a los siguientes: creación y/o construcción, y/o Mejoramiento y/o Reconstrucción, y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Ampliación y/o Remodelación y/o Renovación de viaductos elevados público y/o privados.

NOTA: Para el caso Elaboración de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras:

Con Viaductos se refiere a: Puentes de concreto y/o puentes carreteros y/o Puentes vehiculares y/o Intercambios Viales y/o Pasos a Desnivel y/o Bypass en las siguientes intervenciones: (Construcción de facilidades de tránsito autopista y/o Vías Expresas y/o proyectos ferroviarios* y/o Infraestructura Vial y/o proyectos y/u obras de vías férreas y/o ferroviarias y/o Autopista y/o Corredor Vial y/o carreteras pavimentadas** en todos los ámbitos)

* Proyectos ferroviarios (metros pesados y ligeros, Trens de alta velocidad, Trens de cercanías, Tranvías).

(**) CARRETERAS PAVIMENTADAS: Carretera cuya superficie de rodadura, está conformada por mezcla bituminosa (flexible) o de concreto Portland (rígida) en concordancia con lo establecido en el Glosario de Términos de Uso Frecuente en los Proyectos de Infraestructura Vial, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 02-2018-MTC-14.

Nota:

Asimismo, se aclara que no se consideran puentes Bailey, puentes colgantes, puentes peatonales, pontones, alcantarillas, obras de infraestructura vial urbana como transiabilidad vehicular y peatonal y/o vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado)

En la definición de Puentes, está considerado Puentes de concreto armado y Puentes Grandes de Concreto Armado

ANEXO 02 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTORES	RESULTADO ADMISIÓN	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RESULTADO CALIFICACIÓN
		Equipamiento estratégico	Formación académica	Experiencia del personal clave	Calificaciones del personal clave	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA ⁴ :	
3 CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES AV. CANADA DYCUSA - PRONTE - DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS S.A. DE C.V. SUCURSAL DEL PERU - PRONTE INGENIEROS S.A.C. - AZIZE INGENIEROS S.A.C. - GEOCONSULT S.A. CONSULTORES GENERALES	ADMITIDA / NO ADMITIDA					REQUISITOS PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO³: El postor o subcontratista, según corresponda deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/6'302,228.91 (Seis Millones Trescientos dos Mil Doscientos veintiocho con 91/100 Soles).	REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA⁴: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/251,665,592.57 (Doscientos cincuenta y un Millones Seiscientos sesenta y cinco Mil Quinientos noventa y dos con 57/100 Soles).	CALIFICA / NO CALIFICA
	ADMITIDO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato				Cumple	Cumple	CALIFICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO 03 – FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR			
	CONSORCIO PAD CANADA	CONSORCIO RIJ	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES AV. CANADA DYCUSA - PRONTE	
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (30 puntos)	30 puntos	30 puntos	30 puntos
	Para la elaboración del expediente técnico. Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/12'000,000.00, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= S/12,000,000.00: 15 puntos M > S/6'302,228.91 y < S/12,000,000.00: 10 puntos	Cumple con acreditar experiencia. 15 puntos	Cumple con acreditar experiencia. 15 puntos	Cumple con acreditar experiencia. 15 puntos
	Para la Ejecución de Obra Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado S/500'000,000.00, correspondiente a la ejecución de obra, en la ejecución de obras iguales y/o similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de ejecución de obras M >= S/500'000,000.00: 15 puntos M >= S/375,000,000.00 y < S/500,000,000.00: 10 puntos M > S/251'665,592.57 y < S/375,000,000.00: 05 puntos	Cumple con acreditar experiencia. 15 puntos	Cumple con acreditar experiencia. 15 puntos	Cumple con acreditar experiencia. 15 puntos
B.	EVALUACIÓN TÉCNICA DE DISEÑO PROPUESTO (ELABORACION Y PRESENTACION PROPUESTA DEL DISEÑO PROPUESTO) (70 puntos)	70 puntos	70 puntos	45 puntos
	Evaluación: PROPUESTA DEL DISEÑO A NIVEL CONCEPTUAL (A) 30 puntos (A)	30 puntos	30 puntos	25 puntos
	1. Diseño Conceptual <ul style="list-style-type: none"> Anteproyecto de Diseño Geométrico (3 puntos) Diseño Conceptual de Estructuras (3 puntos) Estudio Conceptual de la Geotecnia (2 puntos) 	Cumple con acreditar el diseño a nivel conceptual 08 puntos	Cumple con acreditar el diseño a nivel conceptual 08 puntos	Cumple con acreditar el diseño a nivel conceptual 08 puntos
	2. Estructura Óptima: Solución técnico-constructiva coherente <ul style="list-style-type: none"> Definición del Sistema Estructural (3 puntos) Descripción del Sistema Estructural a emplear (2 puntos) 	Cumple con acreditar la estructura optima 05 puntos	Cumple con acreditar la estructura optima 05 puntos	No presenta la definición del sistema estructural 02 puntos
	3. Desarrollo del Anteproyecto <ul style="list-style-type: none"> Vistas en 3d de Anteproyecto (5 puntos) La entrega del desarrollo del anteproyecto se realizará en imágenes (para el caso del recorrido virtual se mostrará 20 vistas, con las cuales se visualice todo el proyecto).	Cumple con acreditar el desarrollo del anteproyecto 05 puntos	Cumple con acreditar el desarrollo del anteproyecto 05 puntos	Cumple con acreditar el desarrollo del anteproyecto 05 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR		
	CONSORCIO PAD CANADA	CONSORCIO RIJ	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES AV. CANADA DYCUSA - PRONTE
<p>4. Planos de anteproyecto y anexos complementarios (metrados y presupuestos de solución propia)</p> <p>Se deberá presentar como mínimo los siguientes planos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plano de Ubicación indicando datos de longitudes, áreas y orientación. <i>(2 puntos)</i> Plano de conjunto o planteamiento general a escala 1/500 <i>(2 puntos)</i> Planos de cortes generales a escala 1/250 (que incluyan las secciones viales a cada 100 m o cuando se presente una variación significativa en la sección). <i>(2 puntos)</i> Planos de diseño de intersecciones a escala 1/250. <i>(2 puntos)</i> Planos de elevaciones generales de intersecciones con estaciones a escala 1/100. <i>(2 puntos)</i> Planos de arquitectura general en escala 1/250. <i>(2 puntos)</i> <p>Los planos se presentarán en formato adecuado según la escala.</p>	Cumple con acreditar los planos del anteproyecto 12 puntos	Cumple con acreditar los planos del anteproyecto 12 puntos	Presenta plano de ubicación, pero no indica el área 10 puntos
SOLUCIÓN TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE (B) 30 puntos (B)	30 puntos	30 puntos	20 puntos
<p>1. Enfoque Metodológico y Estrategias de Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> Menor impacto al entorno urbano. <i>(4 puntos)</i> Lecciones aprendidas de la metodología propuesta y mejoras que se implementarán en el proyecto (en caso aplique). <i>(4 puntos)</i> Estrategia propuesta para reducir cierres y desvíos del tránsito existente. <i>(4 puntos)</i> 	Cumple con acreditar enfoque metodológico y estrategia de ejecución 12 puntos	Cumple con acreditar enfoque metodológico y estrategia de ejecución 12 puntos	Cumple con acreditar enfoque metodológico y estrategia de ejecución 12 puntos
<p>2. Programación de Obras</p> <p>2.1. Planificación General</p> <p>Asimismo, se requieren las siguientes programaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagrama de Barras GANTT <i>(5 puntos)</i> Diagrama PERT-CPM <i>(5 puntos)</i> 	Cumple con acreditar programación de obras 10 puntos	Cumple con acreditar programación de obras 10 puntos	El plazo de ejecución de obra es diferente a lo establecido en el Anexo N° 04 00 puntos
<p>2.2. Etapas de Ejecución</p> <p>El postor propondrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para la etapa de elaboración del expediente técnico, la planificación de la cantidad de entregables y su contenido optimo, a fin de cumplir con los plazos establecidos. <i>(4 puntos)</i> Para la etapa de ejecución de obra, la planificación de la ejecución de las obras preliminares, movimiento de tierras, pavimentos, veredas y bermas, señalización, semaforización. <i>(4 puntos)</i> 	Cumple con acreditar etapas de ejecución 08 puntos	Cumple con acreditar etapas de ejecución 08 puntos	Cumple con acreditar etapas de ejecución 08 puntos
<p>PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (C) 10 puntos (C)</p> <p>El Postor deberá adjuntar el plan de trabajo para cada prestación (Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obras), de este proyecto y cada uno de estos deberá contar con sus respectivos cronogramas. Este factor será evaluado en base a la coherencia técnico-constructiva que se presente en cada plan.</p>	Cumple con acreditar plan de trabajo 10 puntos	Cumple con acreditar plan de trabajo 10 puntos	NO PRESENTA Formato de cronograma los plazos que propone y podrá considerar lo establecido en la Sección 3.9.1 del

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR		
	CONSORCIO PAD CANADA	CONSORCIO RIJ	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES AV. CANADA DYCUUSA - PRONTE
<p>1. Plan de Trabajo de Elaboración del Expediente Técnico: el Postor presentará en formato de cronograma los plazos que propone y podrá considerar lo establecido en la Sección 3.9.1 del Capítulo III del requerimiento, no siendo obligatorio ni limitativo para su propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción y Plazo de la entrega de los informes de los entregables y/o expediente técnico. <p>2. Plan de Trabajo de Ejecución de Obras: Este Plan debe incluir el inicio de obra del expediente parcial aprobado y definir la zona a ejecutar.</p> <p>Se requiere que el Contratista proponga como mínimo los siguientes planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo con los métodos constructivos propuestos orientados al cumplimiento del plazo de ejecución de la obra, costo y calidad. • Propuesta de Plan de Desvíos que restrinja en menor medida el tránsito. • Asignación de recursos para los métodos o soluciones y las previsiones que se tengan que implementar para el mantenimiento de tránsito y plan de desvío durante la ejecución de las obras. • Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo donde se identifique, analice y se establezcan medidas de seguimiento, control y mitigación de los riesgos que puedan afectar el correcto desarrollo de la obra, así como el cumplimiento de los plazos 			<p>Capítulo III del requerimiento, no siendo obligatorio ni limitativo para su propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción y Plazo de la entrega de los informes de los entregables y/o expediente técnico. <p>00 puntos</p>
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS	75 PUNTOS

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom center.

ANEXO 03 – FACTORES DE EVALUACIÓN

N°	POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA					PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
		Puntaje Técnico	Coef. 0.80	Precio Ofertado	Puntaje Económico	Coef. 0.20		
1	CONSORCIO RIJ - BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. SUCURSAL DEL PERU - JAGUI S.A.C. - INYPSA CW INFRASTRUCTURES, S.L.U. SUCURSAL DEL PERU - META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DEL PERU	100.00	80.00	S/226'736,750.83	100.00	20.00	100.00	1
2	CONSORCIO PAD CANADA - RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU - CHINA ROAD & BRIGDE CORPORATION SUCURSAL PERU - PEDELTA COLOMBIA S.A.S.	100.00	80.00	S/245'885,241.03	92.21	18.44	98.44	2

(Handwritten signature and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



